



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 09 de Febrero 2011.

Decreto Exento N° 0806
Vistos:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

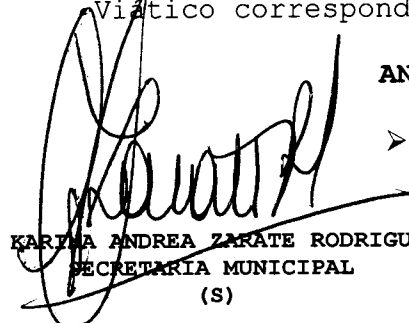
1. Autorízase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

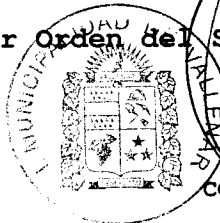
Nombre Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Guillermo Ahumada Profesional Grado 9° EMS.	09-02-2011	Domeyko, Catastro y Notificación a Viviendas desabitadas y con inminente peligro de derrumbe (visita solicitada por la Comunidad). salida 10:00 a 18:00 Horas aproximadamente.	\$ 16.484
Pablo Lanas Traslaviña, Técnico Grado 11° EMS.			\$ 13.379

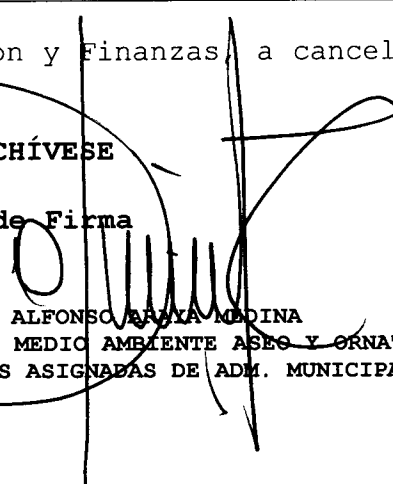
2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el Viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)




RUBEN ALFONSO RADA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASES Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/KAZR/HHAB/meqt.-

Departamento de Personal.-